

# Proceso de elección Consejo Directivo 2026–2027

## Elección de los representantes

Se presentarán las siguientes listas para la elección de miembros del Consejo Directivo de ColCapital:

### Lista 1 – Miembro del Consejo Directivo:

- Cada asociado podrá **elegir un candidato de esta lista** para integrar el Consejo Directivo.
- Aquellos postulados que no resulten elegidos podrán presentarse en las siguientes listas, según corresponda a su condición de **"nuevo miembro"** o **"reelección"**.

### Lista 2 – Reelección:

- Los asociados elegirán **dos miembros actuales** del Consejo Directivo que deseen que continúen en sus cargos.

### Lista 3– Nuevos Miembros:

- Los asociados elegirán **dos nuevos miembros** para integrar el Consejo Directivo.



# Proceso de elección Consejo Directivo 2026-2027

## Consideraciones

- Cada vehículo de inversión podrá emitir un solo voto, el cual deberá ser ejercido por su representante legal o apoderado.
- En caso de empate en alguna de las listas, se realizará una nueva votación, en la que solo participarán los candidatos que hayan obtenido la misma cantidad de votos.

